



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9702/2026, mediante el cual el Coordinador de la Carrera de Posgrado: Maestría en Sociedad e Instituciones informa el resultado de la evaluación de la Asignatura: Política Social; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Asignatura corresponde al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: Maestría Sociedad e Instituciones-(Ordenanza N° 11/2019-Consejo Directivo).

Que la Doctora Inés Mercedes ROUQUAUD, informa el resultado de la evaluación correspondiente por parte del estudiante Diego Alberto SCRIBONI, de la asignatura Política Social.

Que la misma se dictó en el segundo cuatrimestre del año 2024, bajo la responsabilidad de la Doctora Inés Mercedes ROUQUAUD y la colaboración del Doctor Yussef BECHER.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado tomó conocimiento y confeccionó el Proyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobada la Asignatura: Política Social, con un crédito horario de cuarenta (40) horas, al estudiante Diego Alberto SCRIBONI (DU N° 29372957), Registro N° P-15/015/17, con una calificación de 10 (diez), de la Carrera de Posgrado: Maestría en Sociedad e Instituciones (Ordenanza N° 11/19-Consejo Directivo).

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de
Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas